

# PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2024

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 20 horas con 47 minutos del día jueves 03 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. RAÚL ORTEGA RODRÍGUEZ, Presidente Municipal Constitucional de Matehuala, S.L.P., del LIC. PABLO ARRIAGA CASTILLO, Secretario del H. Ayuntamiento**, así como de los **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS Y REGISTRO FIRMAS EN CUENTAS DE CHEQUES BANCARIO.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.
4. CLAUSURA.

**1.- Punto uno del orden del día** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Pablo Arriaga Castillo** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes:

Presidente Municipal Lic. Raúl Ortega Rodríguez; Regidor de Mayoría C. Adela Rojas Mendoza; Primer Síndico Lic. Salvador Palos Bustamante; Segunda Síndico Lic. Dalia Esmeralda Carranza Chaires; Regidores y Regidoras de Representación proporcional: C. Reynaldo Cruz Llanas; C. María Adriana Mendoza Coronado; C. Julio Naim Robles Izquierdo; C. María Isabel Martínez Duarte; C. José Alejandro Zermeño Cataño; C. Everardo Nava Vivanco; C. María Paula Nava; C. Jaime Antonio Esmeralda Martínez; C. Itzel Yoselin Mendoza

Calvo; C. Carolina Valderrama Pérez; y C. María del Carmen Castillo Álvarez.

Haciendo constar que están presentes los **15 quince integrantes del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala** dice que estando presentes la totalidad de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Primera Sesión extraordinaria** de Cabildo el día de hoy jueves **3 de octubre del año 2024 dos mil veinticuatro**, siendo las **20 horas con 47 minutos**.

**2.- Punto dos del orden del día** respecto a la PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS Y REGISTRO DE FIRMAS EN CUENTAS DE CHEQUES BANCARIOS, toma la palabra el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez** y manifiesta que este trámite lo solicitan los Bancos para poder hacer los Contratos correspondientes y aunado a que nos piden el Acta de la Instalación que es con la cual se acredita el nombramiento de todos se pide esta Acta con la autorización expresa para el Presidente y el Tesorero que nos autorizan Suscribir títulos de crédito; Para delegar firma a terceros; Actos de Administración y Dominio, entre otras cosas para que podamos realizar los Contratos de Cuentas para esta Administración Municipal, se tienen que finiquitar las Cuentas que se venían usando de la anterior administración y nosotros iniciar nuestra Administración con las Cuentas bancarias nuevas que se ocupen, porque para los diferentes rubros de la Administración en ocasiones se requieren Cuentas diferentes como por ejemplo los recursos del Ramo 33, del Ramo 28, a veces de algún Fondo extraordinario, o de alguna partida presupuestal extraordinaria, o de algún programa en particular; En fin, son una serie de Cuentas que para cuando se necesiten nosotros estaremos autorizados para aperturarlas y de aquí en adelante estos tres años así se hará con las facultades que nos dan ustedes al Tesorero y a un Servidor, en el entendido de que va a ser en ese sentido; Al no haber comentarios ni dudas al respecto, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que se deja a la consideración de este H. Cabildo Municipal la PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, PARA REALIZAR TRÁMITES ANTE INSTITUCIONES BANCARIAS Y REGISTRO DE FIRMAS EN CUENTAS DE CHEQUES BANCARIOS, y que refiere a que el Presidente Municipal cuente con las siguientes facultades: Para Suscribir títulos de crédito; Para delegar firma a terceros; y para Actos de Administración y Dominio; Al no haber más

intervenciones, quien esté por la afirmativa favor de expresarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**3.- Punto tres del orden del día,** concerniente a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, el **Lic. Pablo Arriaga Castillo** refiere que es necesaria la aprobación del acta para proceder con su elaboración e impresión para la firma respectiva, en razón de que se requiere emitir las certificaciones correspondientes de la misma para los diversos trámites propios de la Administración Municipal, por lo tanto se somete a su consideración quien este por la afirmativa de la presente acta, lo manifiesten levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

**4.- Punto cuatro** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Primera Sesión extraordinaria de Cabildo**, el **Lic. Raúl Ortega Rodríguez, Presidente Municipal de Matehuala**, hace uso de la voz para decir que siendo las 20 horas con 50 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo Administración Municipal 2024-2027.- Firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-